



Rastros indelebles de la minería ilegal mecanizada en la cocina tradicional: caso Managrú, Cantón de San Pablo, Chocó, Colombia

Indelible traces of mechanized illegal mining in traditional cuisine: the case of Managrú, Cantón de San Pablo, Chocó, Colombia

Gladis Eufemia Arango Carvajal* 

Resumen

En Managrú, cabecera municipal del municipio Cantón de San Pablo, departamento del Chocó, Colombia, comunidad afrodescendiente, se introdujo la minería ilegal mecanizada a gran escala por brasileños y peruanos a mediados de la década del año 2000 hasta el 2018; esta explotación minera afectó los sistemas tradicionales de producción y también la seguridad alimentaria y prácticamente acabó con la minería artesanal, además de generar impactos negativos en la salud por el mercurio, afectó a la flora y fauna, contaminó las fuentes hídricas y perturbó su cauce natural entre otros.

Palabras clave: Afrodescendientes, Cocina tradicional, Minería ilegal mecanizada, Seguridad alimentaria.

Abstract

In Managrú, municipal seat of the Cantón de San Pablo municipality, Chocó department, Colombia, an Afro-descendant community, large-scale mechanized illegal mining was introduced by Brazilians and Peruvians in the mid- two thousand to the year 2000 and 2018; said mining exploitation affected traditional production systems and affected food security; I practically put an end to artisanal mining. In addition to generating negative impacts on health due to mercury, damage to flora and fauna, contamination of water sources by mercury and disturbance of the natural channel, among others.

Keywords: Afro-descendant, Food safety, Mechanized illegal mining, Traditional cuisine.

* Contratista, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP), Quibdó, Colombia.

Autor correspondencia:
gladisarangoc@hotmail.com

Recepción: Septiembre 16, 2020
Aprobación: Diciembre 10, 2020
Editora asociada: Vargas-Porras L

Los alimentos o recetas culinarias ejercer cierta magia, pues con solo verlos, olerlos o saborearlos, después de muchos años, nos evocan momentos felices, un lugar, un ser querido, un momento de la infancia entre otros. Es el hechizo de la cocina tradicional¹, manifestación cultural que refleja una identidad étnica y cultural que da cuenta de un lugar, de un grupo humano o de una etnia en particular.

El estudio de las cocinas tradicionales devela el uso del medio natural, los sistemas tradicionales de producción, la recolección (caza, pesca, frutos silvestres), en otros términos, el estado de la seguridad alimentaria de las comunidades. Las diferentes formas de preparación de los alimentos ofrecen un cúmulo de conocimientos que pasan de generación en generación, convirtiéndose en una tradición del arte culinario.

La cocina tradicional, no solo es un cúmulo de recetas o preparaciones que se consume en un determinado lugar, sino que develan las características biogeográficas, el aprovechamiento de un ecosistema en particular del que depende infinidad de comunidades rurales y del cual obtienen la subsistencia. Esta cocina revela contextos económicos, sociales, políticos o étnicos que inciden o influyen en la alimentación de un grupo humano.

Managrú, cabecera municipal del Cantón de San Pablo, departamento del Choco, Colombia, donde algunas mujeres son portadoras² del legado de la cocina tradicional, en particular de las recetas con maíz, podría considerarse que ostentan el premio mayor por la multiplicidad de deliciosas recetas como: el arroz de maíz, el claro o guate³ (con las variedades de claro o guate simple, guate coco, guate agrío), sopa de resplandor, el birimbí (con las variedades de birimbí mojado, birimbí seco, birimbí asado), la chicha, empanadas, en-

vuelto simple, envuelto de coco, envuelto vite, envuelto de choclo, masa asada, masa subida, la runcha, la sosiega, el café de maíz, la masa frita, colada de maíz viche o de choclo, además de las recetas que se obtienen de la combinación del maíz con otros ingredientes, como el envuelto de maduro y el enyucado entre otros.

Una de las limitantes para seguir la tradición culinaria con base en el maíz, es la escasez del producto por la pérdida de zonas que tradicionalmente se destinaban a la siembra de este cereal como eran las márgenes del río que fueron removidas y contaminadas por mercurio, debido a la introducción masiva y sin control de la minería mecanizada, a mediados de la década del año 2000 hasta el 2018, afectando la seguridad alimentaria de esta comunidad.

Según Sully Dionisia Quinto: “el maíz hay tiempos que se escasea, ha disminuido el cultivo del maíz desde cuando entró la minería. Aquí todos somos o fuimos mineros⁴, mis hijos no me dejan minear porque el río está contaminado⁵. Antes de entrar los dragones⁶, todos teníamos sus cultivos y mineábamos” (Quinto SD, comunicación personal 6 de noviembre 2020).

Según Pedro Luis Palacios, “se sembraba en los arenales del río, el río subía y dejaba unos 20 cm de arena y por debajo, estaba el capote⁷. En estos sitios se sembraba la yuca, el achín, el ñame, el colino⁸ y el maíz entre otros. La minería con barcazas afectó las zonas rivereñas cercanas. La minería ha hecho mucha destrucción, las partes altas son las que no se han afectado” (Palacios PL, comunicación personal 7 noviembre 2020).

Según manifiesta el señor Palacios, la minería

⁴ Una minería artesanal.

⁵ Contraloría. 2017. “Para el caso específico del municipio de Cantón de San Pablo se reportan 121 casos de personas que resultaron positivos con mercurio en sus cuerpos con diferentes grados de concentración”.

⁶ Denominan “dragones” o “barcazas” a la maquinaria para la extracción del oro, es una especie de dragas de succión.

⁷ Así se denomina a la capa del suelo que se forma con materia orgánica.

⁸ Así se denomina a la semilla de la familia de las Musaceas (plátano, banano).

¹ La cocina tradicional, fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, en el año 2006.

² Las mujeres pertenecen a la Asociación de Mujeres Cantoneras, “las polleronas”, guardianas de la tradición de las recetas con maíz.

³ En otras partes de Colombia se conoce con el nombre de mazamorra.



mecanizada con lo que denominan los “dragones” llegó al lugar en el año 2005, y aunque salieron en el año 2018, Anadelfa Hinestroza plantea: “todavía hay unas dos o tres de la gente de Managrú y de un gringo. En su apogeo eran de 20 a 40 dragones en el río San Pablo⁹ que desemboca al río Atrato al frente de Quibdó. La minería tradicional de las mujeres ya no se trabaja. Yo ya no sé por dónde ando, me pierdo cuando salgo por el río de cómo lo dejé revuelto la minería”. (Hinestroza A, comunicación personal 7 noviembre 2020).

A su vez, Jerónima Rodríguez dice: “todo el río San Pablo, perdió su cauce, uno ya no se ubica, si va a entrar a la quebrada Managrucito, uno sube por el cauce y se da cuenta que no es la quebrada porque se encuentra sin salida, sino que es otra entrada que hicieron las dragas; uno se tiene que devolver. Y en tiempo de verano, por la arena que dejaron tirada, se seca la boca de la quebrada. Lo que no destruyó la barcaza lo están destruyendo las retroexcavadoras hoy en día. Ya uno no encuentra donde sembrar, no sé de qué vamos a sobrevivir en este pueblo”. (Rodríguez J, comunicación personal 7 noviembre 2020).

Se sembraba maíz antes de la minería en la margen del río que pasa por el poblado y algunos de sus afluentes. Ahora se siembra más lejos; don Manuel de Jesús Palacios es uno de los pocos agricultores que realiza esta actividad, comenta la travesía que debe hacer: “uno se sube desde la boca¹⁰ de la quebrada Managrucito hasta cierto punto con motor, después se pasa a una canoa¹¹ hasta el pie del camino, luego se sigue por el camino largo, largo por loma, plano y loma y de allá para acá es pura loma, uno se gasta aproximadamente 45 minutos. Luego se pasa a la quebrada Amparraidó en canoa, hasta llegar a la comunidad de Bellavista Berreberre. Es en las riveras de la quebrada Amparraidó que desemboca al río Baudó, que se cultiva plátano, banano, achín y maíz” (Palacios MJ, comunicación personal 7

noviembre 2020).

Son tres familias las que van a esta quebrada a cultivar, se les dificulta el traslado de los productos por el camino, pues son cargados en catangas¹²; y emplean varios días para pasar todos los productos de un extremo al otro del camino. Pueden ser 20 cepas de achín, tres bultos de ñame, el maíz cuando hay cosecha, los racimos de banano y los gajos del plátano entre otros; estos productos que venden en Managrú, lugar donde viven.

A su vez la señora Reinelda Mosquera, expone: “hoy casi no se siembra el arroz, porque las minas dañaron las partes húmedas en las vegas del río, tanto en el borde como en las partes adentro del mismo, donde se sembraba el arroz. En la actualidad se compra el arroz. El arroz, es base en la alimentación, básicamente se consume todos los días” (Mosquera R, comunicación personal 8 noviembre 2020). Entre las preparaciones se cuenta: arroz seco, sopa de arroz, arroz corrinche, arroz con leche entre otras.

Es una economía frágil, de subsistencia, en que la comunidad dependía de los sistemas tradicionales de producción y la recolección (caza, pesca) y de la minería tradicional o artesanal.

De acuerdo con el informe de auditoría de la Contraloría¹³ (2017) a la Corporación Autónoma Regional de Desarrollo Sostenible (CODECHOCÓ), se encontró que en el municipio de Cantón de San Pablo, Managrú cabecera municipal y comunidades de este municipio: Puerto Povel, Guapandó, Taridó, Boca de Raspadura, Ciengarrota, Boca de Jorodó, Managrucito y La Isla, se ubicaron un total de 128 maquinarias y cinco entables destinadas a la extracción del oro con 19 dragones en el río San Pablo, 13 máquinas retroexcavadoras en toda la jurisdicción del municipio, 14 elevadores, 46 dragas de succión y 37

¹² Recipientes grandes que se elaboran con fibra vegetal y sirven para cargar diferentes productos o elementos. Se ubica en la espalda y sostiene en la cabeza rodeando la frente.

¹³ Auditoría de la Contraloría General de la Nación las instituciones públicas como la Corporación Autónoma Regional de Desarrollo Sostenible (CODECHOCÓ) ante la falta de control a la minería ilegal.

⁹ Pasa por la cabecera municipal de Managrú.

¹⁰ La desembocadura de la quebrada.

¹¹ La quebrada es más baja del nivel del agua en las partes altas.

motobombas. Los impactos socioeconómicos y ambientales son: contaminación de las fuentes hídricas, aire y suelos con sustancias tóxicas (mercurio o cianuro), sedimentación de los cauces de los ríos, deforestación, destrucción de flora y fauna silvestre, vertimiento de combustible fósiles al suelo y fuentes hídricas, ruptura del tejido social familiar de las comunidades en donde tienen influencia, el sobrecosto en la economía de la región y afectación a la salud por mercurio, proliferación de enfermedades (malaria, dengue) por apertura de pozos de agua que posibilitan el desarrollo de vectores. En la auditoría se evidenció un “débil control ambiental de CODECHOCÓ a la minería ilegal” y “se suman los alcaldes municipales, que no suspenden las explotaciones ilegales”.

Managrú, comunidad afrodescendiente, de “tierras de comunidades negras” de acuerdo con la Ley 70/93 que consigna en el Artículo 5: “Para recibir en propiedad colectiva las tierras adjudicables, cada comunidad formará un Consejo Comunitario como forma de *administración interna*”, y ejerce la máxima autoridad (Capítulo II, Artículo 3, Decreto 1745), y debe “velar por el aprovechamiento y *conservación de los recursos naturales de conformidad con la legislación ambiental y las prácticas tradicionales de producción* y demás que garanticen el manejo sustentable de los recursos naturales. (Numeral 11, Artículo 6°, Decreto 1745). El título de la propiedad colectiva se otorgó mediante la Resolución 2694 del 21 de diciembre del 2001, al Consejo Comunitario Mayor del Cantón de San Pablo (ACISANP).

Es así como para la gobernanza del territorio, cuenta con una normatividad, entes como un *Con-*

sejo Comunitario, que lo conforma, *la Asamblea* (población que ocupa el territorio), una *Junta del Consejo Comunitario*, quien es la representación de toda la comunidad, que en teoría es la encargada de que se cumplan los reglamentos estipulados, protección de la propiedad colectiva y velar por la función ecológica entre otras.

Es la radiografía de una triste realidad, que no tiene vuelta atrás. Se suscitan algunas preguntas para la reflexión: ¿Hay lecciones aprendidas para la comunidad y cuáles serían? ¿Las comunidades afrodescendientes estaban preparada para administrar su territorio y con ellas sus líderes de las Juntas de los Consejos Comunitarios? ¿Qué primó más: el interés particular sobre el interés social? ¿No dimensionaron semejante desastre a largo plazo? ¿Sí hay amor y compromiso por su territorio? ¿Dónde estaban las autoridades de un país que permitieron que extranjeros entraran como “perros por su casa”? ¿Y qué decir de la Autoridad para el Desarrollo Sostenible del Chocó? ¿Como se puede revertir este desastre ecológico, económico, cultural, social y de salud? ¿Y que decir de la cocina tradicional, basado en los sistemas tradicionales de producción, un referente étnico, socabada por la minería ilegal mecanizada y sus estragos con el uso del mercurio y otras sustancias contaminantes al medio natural, casi irreversibles?

Literatura citada

Contraloría General de la Nación. 2017. Débil control ambiental por parte de CODECHOCÓ: Crece actividad minera ilegal en municipios del Chocó. <https://www.contraloria.gov.co>